

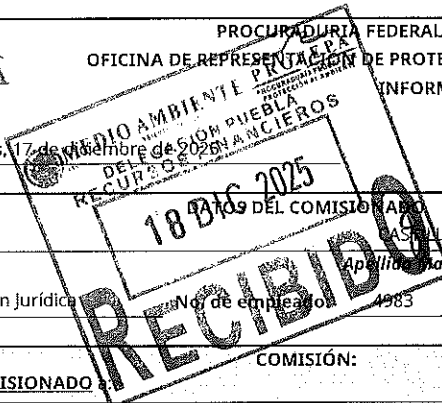


PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL ESTADO DE PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: miércoles, 17 de diciembre de 2025
RFC: PECE8611173M4

Apellido Paterno: PEREZ
Apellido Materno: MARIA ELIZABETH
Adscripción: Subdelegación Jurídica
No. de empleados: 4983
Nivel y Puesto: O31 JEFE DE DEPARTAMENTO



Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO COMISIÓN:

Denominación de la comisión: Consultar carpetas de investigación y notificación

Motivo de la comisión: Atención a las Denuncias Penales y procedimientos administrativos

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.2/2258-2025	ZACATLAN Y AQUIXTLA	01-dic-25	05-dic-25	4.5	650.00	2,925.00
						-
						-
						-
						-
TOTAL						\$ 2,925.00

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASSETAS	

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 2,925.00

IMPORTE EN LETRA: DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA
LIC. MARIA ELIZABETH PEREZ CASTILLO
SUBDELEGADA JURIDICA

JEFE INMEDIATO
LIC. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGARTEGUI.
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES.

AUTORIZA
LIC. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGARTEGUI.
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 inciso B, fracción I, 45 fracción VII y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previa designación mediante oficio número PFPA/1/020/2022 de fecha 28 de Julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

Vo. Bo.
BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ
ENCARGADA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO** II.3.-ORIGEN **México Puebla**
II.2.-CARGO **PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS** II.4.-RFC **PECE8611173M4**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
					DIVISA		PAQUETE	
Aquixtla Puebla	01/12/2025	05/12/2025	4	1	MXN	650.00	325.00	100% 2,925.00
TOTAL DÍAS:			4	1			EUROS 0.00	
							DOLARES 0.00	
							PESOS 2,925.00	

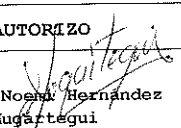
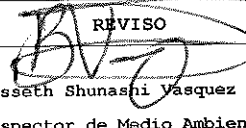

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REVISAR CARPETAS DE INVESTIGACION Y NOTIFICACIONES

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<p>AUTORIZO</p>  <p>Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Puebla</p>	<p>REVISO</p>  <p>Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</p>  <p>MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS</p>
---	---	---



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial en el Estado de Puebla

Oficio PFFPA/27.2/ **2258**2025
Puebla, Pue., 27 de noviembre de 2025

LIC. MARIA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO.
LIC. EDER PERALTA TORRES.
P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165 y 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, reformada según publicación en el diario oficial de la Federación con fecha siete de diciembre de dos mil cinco; 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 7 Fracción XLVIII, 16 Fracciones XVII y XXVIII, 24, 158, 160, 161 y Tercero Transitorio de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente; artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 2 fracción V, 3 inciso B, fracción I, 47, 48, 49, 50 fracción II, 52 fracciones XX, 54 fracción VIII, 55, 80 fracción IV del DECRETO por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; artículo PRIMERO inciso b y e, numeral 20 y artículo SEGUNDO del ACUERDO por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el tres de octubre de dos mil veinticinco; se les comisiona para que los días 01 al 05 de diciembre de 2025, acudan a revisar carpetas de investigación a la Fiscalía General de la República con sede en el municipio de Zacatlán, Puebla, así como a notificar al municipio de Aquixtla, Puebla.

Para lo cual se le (s) ha designado el (los) vehículo (s) siguiente (s):

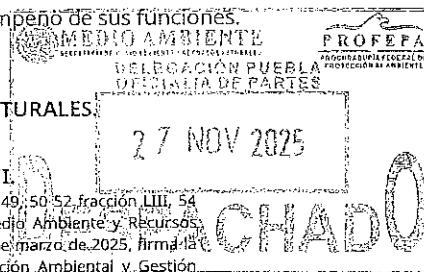
No.	Placa	Tipo	Marca	Modelo	No. de serie	Año
1	LHG771C	SEDAN	NISSAN	VERSA	3N1CN8AE25K600850	2025
2	LNF305C	PICK-UP	NISSAN	FRONTIER	3N6AD33A75K819823	2025
3	LNF304C	PICK-UP	NISSAN	FRONTIER	3N6AD33A75K819675	2025
4	LNF306C	PICK-UP	NISSAN	FRONTIER	3N6AD33A85K818888	2025
5	LNF602C	PICK-UP	DODGE	RAM	1C6RR7KG3RS166697	2024
6	TXU068A	SEDAN	CHEVROLET	AVEO	3G1TA5AF0DL105195	2013
7	SN46242	PICK-UP	NISSAN	NP300	3N6DD23T99K033430	2009
8	TXU087A	SEDAN	NISSAN	SENTRA	3N1AB61DX9L672637	2009

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Alicia Noemí Hernández Mugarétegui
ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52, fracción III, 54 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previa designación mediante oficio número DESIG/037/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.





Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental y
Gestión Territorial en el Estado de Puebla

INFORME DE COMISIÓN

08 de diciembre de
2025

Fecha de Elaboración:

Jefe inmediato: Alicia Noemí Hernández Mugártegui.

Oficio de Comisión: PFPA/27.2/2258-2025

Delegación: ORPAGT DE LA PROFEPA-PUEBLA

Área de Adscripción: Subdirección Jurídica

Comisionados:	Peralta Pérez	Torres Castillo	Eder María Elizabeth
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 01 al 05 de diciembre

Lugar: Municipios de Zacatlán y Aquixtla.

Objeto de la Comisión:

ACUDIR A LA DELEGACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON SEDE EN ZACATLÁN, Y ACUDIR A COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE AQUIXTLA, ESTADO DE PUEBLA.

Síntesis:

Los días 01, 02, 03, 04 y 05 de diciembre, se estuvo acudiendo a la delegación de la Fiscalía General de la República con sede en la Ciudad de Zacatlán, para revisar carpetas de investigación en las que esta Oficina de Representación es denunciante; posteriormente nos trasladamos a la comunidad de Aquixtla, municipio de Aquixtla, Estado de Puebla, para dejar citatorios y subsecuentemente realizar las notificaciones correspondientes. En esta comunidad se pernoctó los días 01, 02, 03 y 04 de diciembre.

Conclusión:

SE ACUDIÓ LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA DAR SEGUIMIENTO A PROCEDIMIENTOS PENALES Y NOTIFICACIONES.

Resultados Obtenidos:

SE DIO SEGUIMIENTO A CARPETAS DE INVESTIGACIÓN EN LAS QUE ESTA OFICINA ES DENUNCIANTE Y A PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

Contribución:

DAR CONTINUIDAD A LOS PROCEDIMIENTOS PENALES Y ADMINISTRATIVOS.

Atentamente

Vo.Bo.

Nombres y Firmas

Comisionados

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



2025
Año de
La Mujer
Indígena